

BREVE APORTACIÓN AL PENSAMIENTO FEMINISTA Y SOCIAL DE CONCEPCIÓN ARENAL

María Xosé Porteiro¹

Escritora y periodista

Es remarcable una frase de Concepción Arenal que da buena muestra de su pensamiento feminista a principios de este movimiento en España: *“La sociedad no puede en justicia prohibir el ejercicio honrado de sus facultades a la mitad del género humano”*. Intentaré contextualizar esta cita y corroborar la afirmación de que ella fue pionera del feminismo en su tiempo y que su legado sigue vivo, vigente y, pese a todo, poco o mal conocido.

1 Nacida en Madrid y afincada en Galicia donde realizó la mayor parte de su actividad como periodista, escritora, política y feminista. Licenciada en Publicidad y Relaciones Públicas, trabajo en prensa, radio y comunicación corporativa. Intervino en la política local, autonómica, nacional e internacional. Dirigió la empresa de Información y Comunicación Local, S.A. (Santiago de Compostela), el Museo del Ferrocarril (Madrid), el área de Comunicación y Desarrollo Corporativo (Fundación de los Ferrocarriles Españoles) y el Gabinete de comunicación del Ayuntamiento de Vigo. Concejala en Vigo (1987-2007). Parlamentaria autonómica en Galicia y diputada del Congreso de los Diputados de España. Miembro de las asambleas parlamentarias del Consejo de Europa y de la Unión Europea Occidental. Delegada gallega en la IV Cumbre de la Conferencia Mundial de la Mujer (Pequín), de NU. Primera Delegada del Gobierno gallego, para Argentina y Uruguay. Comentarista en debates y análisis político de RTVG, articulista en La Voz de Galicia, Mundiario y Washington Post (El mundo latino). Comentarista en la SER (Hoy por Hoy y La Ventana). Periodista en El Pueblo Gallego, RNE, Radio Popular de Vigo, La Voz de Galicia, El País y Triunfo. Miembro del CCG, como especialista en acción exterior; IGADI; AELG y al Colexio de Xornalistas de Galicia. Perteneció al CA del Xornal Diario y al patronato del periódico digital, Praza Pública. Observadora electoral acreditada por el MAE del Gobierno de España con misiones internacionales en Líbano, Venezuela o Bosnia. Condecorada con la Encomienda al Mérito Civil (2009). Destacan en su trayectoria política y de la comunicación: la igualdad de género y las relaciones internacionales. Tiene cerca de 30 publicaciones abarcando diversos géneros: novela (Cobardes, 2001); investigación periodística (Quién es quién en el primer Parlamento Gallego, 1981); biografía (Celso Emilio Ferreiro, compañero del viento y las estrellas, 1982) y ensayo (Estrategias turísticas urbanas, 2002); Literatura de mujeres. Once ensayos alrededor de Virginia Woolf, 2003; Mujeres decisivas, 2005; Maruxa Boga, voz y memoria de la Galicia trasterrada en Argentina, 2012; o El puente siempre se queda, 2011, entre otras.

Victoria Sau, define el feminismo como *un movimiento social y político que se inicia a finales del siglo XVIII y que supone la toma de conciencia de las mujeres –como grupo o colectivo humano– de la opresión, dominación y explotación de las que fueron objeto en el seno de la sociedad patriarcal, lo cual las mueve a la acción para la liberación de su sexo con todas las transformaciones de la sociedad que se requieran*. Hoy en día no se puede hablar de feminismo como movimiento unívoco porque coexisten varias tendencias, la de la igualdad, la de la diferencia, el ecofeminismo... pero no cabe duda de que es un movimiento que siguen millones de personas en el mundo y cuya característica más importante es que no está jerarquizada.

La primera oleada del feminismo en España empieza a finales del siglo XIX, de manera más tardía que en el resto de Europa, y se extiende hasta principios del siglo XX. Hay una segunda oleada que se centra en la década de los 60 y 70, y una última que abarca desde los años 80 hasta la actualidad.

La etapa del sufragismo empieza a finales del siglo XIX y principios del XX. En la España de mediados del siglo XIX, cuando Concepción Arenal era una mujer nueva y en proceso de formación (recordemos que nació en 1820), al contrario de lo que sucedía en la mayoría de los países europeos desarrollados, aquí aún no existían ni una polémica real sobre cuestiones feministas ni grupos o entidades feministas bien organizadas y con un programa de reformas. Según reconocen los estudios realizados sobre esta materia, la reciente, débil y desarticulada industrialización, la escasa fuerza de la Ilustración, el conservadurismo católico y la estructura e intereses sociopolíticos, explican los serios problemas que tuvo que afrontar el feminismo en la sociedad española de la época.

Esto condicionará no sólo el retraso del reconocimiento de los derechos de las mujeres, sino también el establecimiento de las más elementales libertades de amplios sectores de la población, que deberán esperar, en muchos casos, a la llegada de la República para empezar su andadura como ciudadanía de pleno derecho.

Las opiniones de la época se dividen entre la consideración de la inferioridad biológica de las mujeres en relación a los hombres y aquellos que creían que “no era conveniente que en España desarrollaran tareas que exigiesen profundidad y constancia” porque esto entraría en contradicción con el único oficio para el que, a su juicio, estaban realmente preparadas: el de esposas y madres. En este período, las mujeres recluidas en el espacio doméstico, eran ensalzadas y definidas según su capacidad para consolidar los valores de la domesticidad y la familia. En aquel momento, se consideraba al feminismo como factor opuesto a la tradición, llegando a ser tomado como una herejía desatada por los enemigos de la fe y de España, con el objetivo de destruir la vida familiar y social.

Pocas mujeres escapaban del paradigma propio de aquella época, pero las que lo hicieron, sufriendo el desgarramiento de su vida afectiva y personal, sirvieron de precedente. En ese reducidísimo grupo brilla con luz propia la obra y la vida de Concepción Arenal.

nal, injustamente tildada de beata y conservadora en su visión sobre la situación de sus congéneres y las salidas o soluciones para los múltiples oprobios, injusticias y maltrato social y personal de las que eran objeto, y que ella sufre en su propia vida como se confirma al estudiar minuciosamente su biografía.

El feminismo en esta primera etapa siempre estuvo centrado en las reivindicaciones de tipo social como el derecho a la educación o al trabajo y a la revalorización de la figura de la madre y de la esposa, más que en demandas de igualdad política. En aquella época no se adoptó la acción directa y violenta como estrategia de combate ni se consiguió un grado salientable a la militancia. Pese al retraso del movimiento como tal, algunas mujeres empezaron la lucha por la igualdad con respecto a los hombres: Dolors Monserdà (1845-1919) defendió los derechos de las mujeres desde una perspectiva nacionalista catalana y profundamente católica. Teresa Claramunt (1862-1931), obrera textil y militante anarcosindicalista, reivindicó el papel de la madre como transmisora de valores y María de Echarri (1878 - 1955) promovió algunas medidas de mejora laboral para las obreras, entre las que destaca la “Ley de la Silla”, de 1912, según la cual se debía proporcionar una silla a las mujeres que trabajaban en la industria o en el comercio.

Otra insigne gallega figura con honor en esta relación: Emilia Pardo Bazán (1851-1921), escritora y feminista, que denunció y criticó duramente la desigualdad educativa vigente entre hombres y mujeres, y el sexismo en los ambientes intelectuales. Pero, si nos fijamos con detenimiento en las fechas de las precursoras comentadas, vemos que todas ellas nacieron en la segunda mitad del XIX y tuvieron su plenitud a finales de ese siglo o principios del XX, cuando Arenal ya era una persona muy mayor que murió en 1893.

Es tan injusto excluir a Concepción Arenal del glosario feminista como es una señal de desconocimiento respecto a todo el enorme esfuerzo intelectual y práctico que realizó en esta materia. No sólo se formó, reflexionó y trabajó en la práctica en materias concretas para sacar a las mujeres de la ignorancia y de la miseria, sino que desarrolló una ingente labor intelectual dejando por escrito una gran cantidad de obras (casi cuarenta títulos) en las que criticó duramente a la sociedad de aquel tiempo y el rol excluyente que se le otorgaba a la mujer como madre y esposa con sus consiguientes dificultades para acceder a los estudios.

Ser mujer en aquel momento y, al mismo tiempo, querer cambiar el *statu quo*, era una tarea casi imposible, pero ella se enfrentó con valentía a esa sociedad con terquedad en la reivindicación de la capacidad intelectual de las mujeres y su derecho a recibir la misma educación que los hombres. Concepción Arenal, ya en su juventud, dio muestras de su rebeldía e iniciativa, con su osadía al vestirse como un hombre para poder acceder como oyente a la Universidad de Derecho en Madrid, cuando la educación universitaria estaba vetada a las mujeres. Ella se dio la oportunidad de tener una formación universitaria, pese a tener que recurrir a disfrazarse de varón y

a aceptar sólo el papel de oyente, pero fue suficiente para conseguir el bagaje necesario para afianzar unos valores y principios que quedaron reflejados en la inteligente psicología de sus ensayos donde deja constancia de su intensa preocupación por las más desfavorecidas. Tuvo actitudes tan notables como la que denotan estas palabras suyas textuales: *‘En cuanto a los privilegios del sexo, renuncio solamente a ellos, por haber percibido que cuestan más de lo que valen’*.

Concepción Arenal fue la primera mujer con un cargo relevante en la administración española y destacó por la coherencia entre su pensamiento y su trabajo, en una vida que algunas autoras califican como una auténtica cruzada feminista. También es cierto que en su discurso no cuestiona los roles sexuales establecidos, pero su papel a favor de la emancipación de las mujeres en España es incuestionable. Cuidadosa a la hora de preservar su intimidad, se preocupó de destruir poco antes de morir todo documento que aportara datos sobre su biografía, temiendo que su vida privada empañase el valor de su producción intelectual. Pero el valor de su obra hace que eso sea imposible. Y merece la pena conocer su vida para entender las dificultades y obstáculos constantes que tuvo que salvar hasta lograr sus notables realizaciones.

Sabemos que Concepción Arenal nació en Ferrol. Su madre, que también se llama como ella, descendía de una familia noble, hermana del conde de Vigo, mientras que su padre, militar, fue un firme defensor del liberalismo que estuvo en la cárcel por enfrentarse con la monarquía absolutista de Fernando VII, lo que le llevó a una muerte anticipada. La vida de Concepción no fue fácil porque siendo aún una niña de ocho años quedó huérfana de padre pero de él conservó la herencia ideológica y creció convencida de que tenía que defender sus convicciones personales y luchar por sus ideales, como así actuó en consecuencia.

Tras la muerte de su padre, fue internada en un colegio religioso por orden de su madre donde tuvo que aprender a comportarse en sociedad como “una señorita”, pero con un programa de estudios que no estaba al nivel de sus preocupaciones intelectuales. Ella tenía las ideas muy claras: era mujer ‘pero no tonta’ y, por encima de todo, deseaba cursar estudios superiores, pretensión inaudita en una mujer de aquella época. Su madre no estaba de acuerdo pero tuvo la suerte de que al morir su abuela, recibió la herencia familiar cuando ya tenía 21 años y decidió asistir a la universidad, aun cuando el acceso a las aulas universitarias estaba vetado a las mujeres. Es entonces cuando decide ‘travestirse’ y vestida de varón, asiste a las clases de Derecho Penal y Jurídico.

A los 28 años se casó con el abogado y escritor Fernando García Carrasco, hombre avanzado para la época, que vio a su compañera como a una igual y alentó sus inquietudes feministas, animándola a asistir juntos a tertulias literarias, aun cuando para eso ella tenía que seguir vistiendo ropa masculina. Utilizaba el nombre de su hijo Fernando para participar en concursos literarios, tomando prestada su firma en aquellas ocasiones en que una mujer se encontraba “fuera de juego”. La carrera

profesional de Concepción se decantaría por la literatura: escribe poesía, teatro, zarzuela y novela, y sus Fábulas en verso (1851) fueron declaradas lectura obligatoria en la enseñanza primaria.

El matrimonio García Arenal colaboraba en el diario La Iberia pero cuando Fernando, gravemente enfermo, tuvo que dejar de escribir sus artículos, pasa a ser ella quien los redacta. Cuando él muere, ella sigue haciéndolos sin firmar pero le reducen los honorarios a la mitad y, poco después, en 1857, tiene que dejar de publicarlos porque la Ley de Imprenta impuso la obligación de la firma para los artículos versados en política, filosofía y religión. Mes y medio después, la publicación la cesó como redactora. A este hecho le suceden otros tantos que contribuyen a que Concepción tome conciencia de su condición de inferioridad como mujer. Y es entonces cuando se dispara su creatividad literaria y sus múltiples ensayos en los que defiende sus creencias morales y feministas. La muerte de su marido la alejó de los ambientes políticos y literarios, pero gracias a su fuerte carácter y convicciones ideológicas consiguió proyectar su pensamiento y entabló, o continuó, relaciones de amistad con las personas más destacadas de aquella época, conocidas por sus ideas progresistas, liberales y/o krausistas.

Su suerte cambió en 1860 cuando recibió un premio de la Academia de Ciencias Morales y Políticas por su obra “La Beneficencia, la Filantropía, la Caridad”, que le supuso un pasaporte para reingresar activamente a la vida pública e intelectual del país. Poco después publicó su primera obra feminista: “La mujer del porvenir”, en la que intenta rebatir la supuesta inferioridad fisiológica de la mujer y demostrar su superioridad moral.

El 4 de abril de 1864, a instancias de la reina Isabel II, el ministro de Gobernación, Florentino Rodríguez Vaamonde, la nombra Visitadora de Prisiones de Mujeres, cuando tenía 44 años, ostentando el cargo hasta 1865. Posteriormente publicó libros de poesía y ensayo como *Cartas a los delincuentes* (1865), *Oda a la esclavitud* (1866) –que fue premiada por la Sociedad Abolicionista de Madrid–, *El reo, el pueblo y el verdugo, o La ejecución de la pena de muerte* (1867). Tras la revolución de 1868, el gobierno provisional la nombra Inspectora de Casas de Corrección de Mujeres, cargo que desempeñó hasta 1873. En 1871, había empezado una larga colaboración con la revista *La Voz de la Caridad*, de Madrid, en la que escribió durante catorce años sobre las penurias del mundo que la rodea.

Como ya se dijo, con Concepción Arenal nace el feminismo en España. Desde muy joven luchó por romper con los cánones establecidos para las mujeres, rebelándose contra la tradicional marginación del sexo femenino y reivindicando la igualdad en todas las esferas sociales. Aunque en muchos de sus escritos acepta que los papeles de madre y esposa eran fundamentales en la vida de las mujeres, siempre subrayó que la experiencia de la vida femenina no podía centrarse en el ejercicio exclusivo de ese rol. Como los krausistas, le otorgaba a la educación e instrucción de las mujeres un

papel fundamental, pues pensaba que *“mientras la mujer no tiene otra carrera más allá del matrimonio, los hombres aprenden un oficio y las mujeres no”*. Instrucción que la mujer debía buscar, pues ella denunciaba que los hombres de su época tenían *“inclinaciones de sultanes, reminiscencias de salvajes y pretensiones de sacerdotes”*. También critica al clero porque *“en general, es muy ignorante, no querer a la mujer instruida y quererla mejor como auxiliar para mantenerla en la ignorancia”*.

En 1890, residente en Vigo, recibe la noticia de la defensa de su candidatura para ocupar una vacante en la Real Academia por parte de su –y nuestra– paisana, Emilia Pardo Bazán. Dos años después, con la salud deteriorada, y ya como famosa penalista, con obras que tuvieron eco en toda Europa como *La instrucción del pueblo* o el *Ensayo sobre el derecho de gentes*, murió debido a un catarro bronquial crónico, cuatro días después de cumplir 73 años.

En su epitafio figura el lema que la acompañó y al que dedicó toda su vida: *A la virtud, a una vida, a la ciencia*. No obstante, su frase más célebre fue, sin duda, una que está plenamente vigente hoy en día: *“Odia al delito y compadece al delincuente”*, en la que resume su percepción de los delincuentes como un producto de una sociedad reprimida y represora en la que siempre se puso al lado de los más y de las más débiles. Cada mes de febrero, en el cementerio de Pereiró, Vigo, se conmemora el cabo de año de la muerte de esta gran mujer, Doña Concepción Arenal.

ANEXO: Obra publicada de Concepción Arenal:

- 1 *Fábulas en verso originales*, Madrid, Tomás Fortanet. 1851.
- 2 *La beneficencia, la filantropía y la caridad*, Madrid, *Imprenta del Colegio de Sordo-Mudos y de Ciegos*, 1861.
- 3 *Manual del visitador del pobre*, Madrid, *Imprenta de Tejado*, 1863.
- 4 *Manuel du visiteur du pauvre*, París, *Ambroise Bray Libraire-Editeur*, 1864.
- 5 *Cartas a los delinquentes*, A Coruña, *Imprenta del Hospicio*, 1865.
- 6 *El reo, el pueblo y el verdugo, o la ejecución pública de la pena de muerte*, Madrid, *Establecimiento Tipográfico de Estrada, Díaz y López*, 1867.
- 7 *La voz que clama en el desierto*, A Coruña, *Tipografía de la Casa de Misericordia*, 1868.
- 8 *Examen de las bases aprobadas por las Cortes, para la reforma de las prisiones*, Madrid, *Imprenta de la Revista de Legislación*, 1869.
- 9 *La mujer del porvenir. Artículos sobre las conferencias dominicales para la educación de la mujer*, celebradas no Paraninfo da *Universidad de Madrid*, Sevilla-Madrid, Eduardo Perié-Félix Perié, 1869.
- 10 *Estudios penitenciarios*, Madrid, *Imprenta de T. Fortanet*, 1877.
- 11 *La cárcel llamada Modelo*, Madrid, *Imprenta de T. Fortanet*, 1877.
- 12 *Las colonias penales de la Australia y la pena de deportación*, Madrid, *Imprenta y Librería de Eduardo Martínez*, 1877.
- 13 "A récidive en Espagne", *Bulletin de la Société Générale des Prisons*, 6 (xuño de 1878), p. 575-586.
- 14 *Ensayo sobre el derecho de gentes*, Madrid, *Imprenta da Revista de Legislación*, 1879.
- 15 "Hay Irlanda, pero no Cobden", *La Ilustración Gallega y Asturiana*, 34 (8 de decembro de 1880), p. 418-419.
- 16 "Mi vida. A... que me pedía con insistencia apuntes para escribir mi biografía", *La Ilustración Gallega y Asturiana*, 31 (8 de noviembre de 1880), p. 385.
- 17 *Cuadros de la guerra*, Ávila, *Imprenta de la Propaganda Literaria*, 1880.
- 18 *La cuestión social. Cartas a un obrero y a un señor*, Ávila, *Imprenta de la Propaganda Literaria*, 1880.
- 19 *La instrucción del pueblo*, Madrid, *Real Academia de Ciencias Morales y Políticas* (Tip. Guttenberg), 1881.
- 20 "Lettre à M. Le Directeur General de L'Administration Pénitentiaire D'Espagne", *Bulletin de la Société Générale des Prisons*, 4 (abril de 1883), p. 468-475.

- 21 *La mujer de su casa*, Madrid, *Gras y Compañía Editores*, 1883.
- 22 “*Idea del cielo*”, en *Almanaque de las damas para 1885*, Puerto Rico, *Imprenta y Librería de José González Font*, 1884.
- 23 “*Clinique criminelle*”, *Bulletin de la Société Générale des Prisons*, nº 7 (novembro de 1886), p. 857-866.
- 24 “*Psychologie comparée du délinquant*”, *Bulletin de la Société Générale des Prisons*, 5 (maio de 1886), p. 647-655.
- 25 “*La educación de la mujer*”, *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, T. XVI (1892), p. 305-312.
- 26 *El delito colectivo*, Madrid, *La España Moderna*, 1892.
- 27 *Manuel du visiteur du prisonnier*, París, *Au Secrétariat de l’Oeuvre des Libérées de Saint-Lazare*, 1893.
- 28 *El visitador del preso*, Madrid, *La España Moderna*, 1894.
- 29 *Obras Completas*, Madrid, *Librería de Victoriano Suárez*, 1894-1913.
- 30 “*Estado actual de la mujer en España*”, *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, T. XIX (1895), p. 239-252.
- 31 *Informes presentados en los Congresos Penitenciarios de Estocolmo, Roma, San Petersburgo y Amberes*, Madrid, *Librería de Victoriano Suárez*, 1896.
- 32 *El pauperismo*, Madrid, *Librería de Victoriano Suárez*, 1897.
- 33 “*A Méndez Núñez*”, en *Vigo y Doña Concepción Arenal. El libro de la velada* (10 de setembro de 1897), Madrid, *Establecimiento Tipográfico de la viuda e hijos de Manuel Tello*, 1898.
- 34 *La igualdad social y política y sus relaciones con la libertad*, Madrid, *Librería de Victoriano Suárez*, 1898.
- 35 “*Juicio crítico de las obras de Feijoo*”, en *Antología popular*, Buenos Aires, *Editorial Galicia*, 1966.
- 36 *Dios y libertad*, Pontevedra, *Deputación Provincial*, 1996.